



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor**

**Comisión de Ética Pública**

**CEP – PRO CONSUMIDOR, 2020 – 2022**

**INFORME DE RESULTADOS DEL TRIMESTRE  
ENERO-MARZO, 2020**

**Santo Domingo, D. N. República Dominicana**

**31 de marzo de 2020**

**Elaborado por:** La Comisión de Ética Pública – Pro Consumidor – 2020 – 2022



**Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor**  
**Comisión de Ética Pública**

**SITUACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

**INFORME DE EJECUTORIAS**

Durante el trimestre de enero-marzo de 2020, la CEP – PRO-CONSUMIDOR ejecutó las siguientes actividades:

1. Se remitió la información de la disponibilidad el buzón denuncia a los servidores públicos, a través del email institucional de la Comisión de Ética Pública (CEP), mediante el cual pueden comunicarse con nosotros y solicitar asesorías de carácter ético y moral.
2. La primera reunión de la nueva de la Comisión de Ética Pública (CEP) se celebró el 22 de febrero del año en curso, en la misma participaron los miembros anteriores y los nuevos.  
En dicha reunión se eligieron los miembros a candidatos por:
  - a) Coordinador (a) General
  - b) Coordinador Operativo de Ética
  - c) Coordinador Operativos para Asuntos Administrativos
  - d) Coordinador Operativo de Educación
  - e) Tres (3) Suplentes a los cargos anteriores
  - f) Dos (2) miembros de la comisión que quedaron con Asesores
  - g) Presidencia permanente del funcionario (a) de OAI.
3. Se pautó la segunda reunión o encuentro de la CEP para el 20 de marzo del año en curso, pero no se pudo realizarse en esta fecha indicada y fue transferida al mes de abril.
4. Se celebró la primera reunión de inducción pautada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG, esta actividad estuvo enfocada en introducir a los nuevos miembros de la CEP en lo que serán sus funciones y responsabilidades durante su tiempo en la gestión, y se puntualizó sobre los valores éticos y morales que deben prevalecer en su accionar como miembros de dicha comisión y como servidores públicos.



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor**

**Comisión de Ética Pública**

5. Se revisó el cumplimiento concerniente a las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios designados a cargos por Decreto presidencial y los designados por mandato directo.
6. Se revisó de la propuesta para encuesta de Clima Ético y se coordinó difusión para la tercera semana de marzo, sin embargo, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional, por la pandemia del Coronavirus – COVID-19, no se pudo realizar para en el tiempo indicado.

Elaborado por: La Comisión de Ética Pública (CEP) – Proconsumidor, Gestión 2020-2022.

Raysa Grullart Húngria  
Coordinadora General



Emily Núñez  
Secretaria